

Pasto, 27 de agosto de 2026

Elecciones Consultivas Departamentales

Comunidades afrodescendientes de Nariño elegirán sus representantes ante la Comisión Consultiva Departamental

El próximo 29 de septiembre, representantes de los Consejos Comunitarios, organizaciones de base, y expresiones organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras participarán en la asamblea pública para elegir a sus representantes ante la Comisión Consultiva Departamental para el periodo 2026-2030.

- **Podrán participar representantes legales o delegados de los Consejos Comunitarios y de las organizaciones de base, formas y expresiones organizativas debidamente inscritas.**
- **La Comisión Consultiva Departamental podrá contar con hasta 30 representantes y deberá garantizar una participación mínima del 30 % de mujeres.**
- **Los representantes elegidos también participarán en el proceso de designación de quienes integrarán la Comisión Consultiva de Alto Nivel.**

La asamblea pública se realizará de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. en el Hotel Casa Verde, en el Distrito Especial de Tumaco, y será convocada y presidida por el Gobernador de Nariño o su delegado, quien coordinará el proceso de elección. La jornada tiene como propósito elegir a quienes ejercerán la representación ante esta instancia de diálogo, participación y concertación con el Estado.

La subsecretaria de Desarrollo Comunitario de Nariño, **Darlin Guerrero Sinisterra**, invitó a participar a las organizaciones que cumplen los requisitos establecidos para este proceso: **“Recordemos que las organizaciones que participan en este espacio son las que están inscritas ante el Ministerio del Interior y cuentan con sus registros institucionales y participativos”.**

La funcionaria explicó que la Comisión Consultiva Departamental de las comunidades NARP constituye un espacio de diálogo, articulación y participación para estos sectores, desde el cual se promueve la construcción conjunta de políticas públicas y acciones orientadas a garantizar sus derechos.

De acuerdo con las directrices del Ministerio del Interior, la elección de representantes ante las Comisiones Consultivas Departamentales se desarrolla durante los cuatro meses previos al inicio del nuevo periodo institucional, previsto para el 12 de octubre de 2026.

Las organizaciones interesadas deberán consultar los canales oficiales para conocer los requisitos y las disposiciones del proceso. Para mayor información, pueden escribir a desarrollocomunitario@narino.gov.co.